



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 SEP 2013

RES.H.Nº 1419-13

Expte. Nº

5064/06"

VISTO:

La nota presentada por el Vicedecano de la Facultad de Humanidades mediante la cual solicita se tramite la prórroga de designación de la Prof. Carolina RIESZER, en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Simple;

CONSIDERANDO:

QUE el Departamento de Personal elevó el informe con respecto al vencimiento de regularidad de la Prof. Rieszer;

QUE hasta tanto la Facultad inicie el correspondiente llamado a concurso resulta apropiado prorrogar la regularidad de la citada docente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho No.436, hacer lugar a lo solicitado por el Vicedecano;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la condición de regular, a partir del 07/08/12 y hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso a la **Prof. Carolina RIESZER**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la Escuela de Letras.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa